



# Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza

*“2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, el Varón de Cuatro Ciénegas”*

## SEGUNDA VISITADURÍA REGIONAL

**Expediente:** CDHEC/2/2020/-----/Q

**Acuerdo:** Conclusión por conciliación.

Torreón, Coahuila de Zaragoza; a día 9 de julio de 2020. - - - - -

Por recibido el oficio número FGE-\*\*\*-\*\*\*\*/2020, de fecha 01 de julio de 2020, signado por el **A1**; téngase por informando que sí acepta la conciliación propuesta por este Organismo, dentro de la queja presentada por **Q1**, por presuntas violaciones a sus derechos humanos, consistentes en **Violación al Derecho de la Integridad y Seguridad Personal en su modalidad de Amenazas y en Violaciones al Derecho de la Legalidad y Seguridad Jurídica en sus modalidades de Ejercicio Indevido de la Función Pública**, atribuidas a **Agentes de Policía Investigadora dependientes de la Fiscalía General del Estado de Coahuila, Región Laguna I**, y remite la constancia de instrucción al Inspector de la Agencia de Investigación Criminal de la Fiscalía General del Estado de Coahuila, Región Laguna I, de los términos de la conciliación, con lo cual se da cumplimiento a la conciliación. En tal virtud, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 94, fracción VIII, del Reglamento Interior de esta Comisión, se determina la conclusión de la queja **por haberse solucionado los hechos reclamados mediante el procedimiento de conciliación**, se ordena remitir el expediente al archivo como asunto concluido. Notifíquese este proveído a las partes para su conocimiento. Así lo acordó y firma el Licenciado Miguel Ángel Urrutia de la Torre, Segundo Visitador Regional de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza.- - - - -

MAUT/HRP\*

